

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siete (7) de septiembre dos mil veintiunos (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSÉ LUIS MOSCOSO PARRA C.C: 15.426.560
DEMANDADOS	• COLPENSIONES • PROTECCIÓN S.A.
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00121 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	FIJA FECHA

Se señala el día **TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM)**, para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, estas son, **Audiencia Obligatoria de Conciliación, de Decisión de Excepciones Previas, de Saneamiento, de Fijación del Litigio y de Decreto de Pruebas**, seguida por la de **Trámite y Juzgamiento**.

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10880323>

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Finalmente, se requiere a la parte demandante para que informe su edad, identificación sexual y grupo étnico, datos que son necesarios para rendir la información estadística de la Rama Judicial –SIERJU.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39954cca5ccba01fcea1afef85a25873254b5e069c8549b85d027cc5ea09b72e

Documento generado en 07/10/2021 05:07:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>